

El Ministerio de Ciencia e Innovación destina 30 millones de euros a la investigación frente al COVID-19 e impulsa una importante línea de ayudas de I+D+i empresarial

• Ter, 17/03/2020 - 20:38



Hoy martes 17 de marzo, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de 29,65 millones de euros que estarán destinados a la investigación científica contra el coronavirus SARS-CoV2, para el desarrollo de proyectos y programas del Instituto de Salud Carlos III ([ISCI](#)) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ([CSIC](#)), como parte de las medidas extraordinarias tomadas para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia. Ambas entidades han sido declaradas, junto a otros centros de investigación, infraestructuras sanitarias críticas, por lo que permanecerán en pleno funcionamiento durante la actual crisis.

El Instituto de Salud Carlos III, dependiente del [Ministerio de Ciencia e Innovación](#) y con una relevante actividad en salud pública y detección del virus, destinará 24 millones de euros a subvenciones de concesión directa para proyectos y programas de investigación relacionados con el coronavirus, a través de un programa urgente de ayudas que tendrá como objetivo el obtener nuevo conocimiento sobre la infección, destacando el análisis biológico del virus, el desarrollo de vacunas y nuevas opciones terapéuticas y profilácticas, la elaboración de un sistema epidemiológico de vigilancia y el análisis de su impacto en los servicios sanitarios.

El Gobierno de España persigue así impulsar nuevas líneas de investigación y proyectos ya existentes sobre el COVID-19, como los que están siendo desarrollados en los Centros Nacionales de Epidemiología ([CNE](#)) y Microbiología ([CNM](#)), o el proyecto recientemente aprobado por la Comisión Europea para la creación de una red europea multidisciplinar para investigación, prevención y control de la enfermedad.

Del mismo modo, el Centro Nacional de Biotecnología ([CNB](#)) del CSIC, pionero mundial en la manipulación genética de virus, recibirá 4,45 millones de euros para gastos de investigación del coronavirus. El proyecto diseñado por el CNB presenta seis objetivos: generar herramientas básicas y modelos experimentales esenciales para el desarrollo de estrategias de protección; identificación y test de compuestos antivirales para el tratamiento del SARS-CoV2; desarrollo de anticuerpos específicos monoclonales para la protección frente a la infección; desarrollo de la próxima generación de candidatos de vacuna; y caracterización molecular, estructural y funcional, y modelado computacional para entender la propagación del nuevo coronavirus.

El Real Decreto-ley que regula estas ayudas considera además otras medidas que garantizarán la agilidad en los procedimientos de concesión de las mismas, e incorpora medidas laborales extraordinarias para reforzar los medios de las entidades públicas del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación comprometidas en la gestión de la emergencia sanitaria. De igual modo, también se tiene en cuenta la agilización de la investigación con organismos modificados genéticamente, cuando ésta tenga como objetivo prevenir, combatir o contener la pandemia.

También se ha modificado el Fondo de Provisiones Técnicas del [Programa Cervera](#), para la financiación de hasta 500 millones de euros en proyectos de I+D+i empresarial de pymes y empresas, mediante ayudas parcialmente reembolsables gestionadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ([CDTI](#)). Para ello se considerarán, tanto proyectos en colaboración con centros tecnológicos, como proyectos de I+D+i con empresas de hasta 1.500 empleados, estén o no relacionados con el coronavirus. Esta medida pretende impulsar la innovación en empresas que puedan verse afectadas por la emergencia de ayudas sanitarias, considerando actividades innovadoras y de I+D, que incluyan digitalización e incorporación de activos materiales e inmateriales novedosos para la empresa desde el punto de vista técnico. El servicio de asesoramiento para la prestación de solicitudes será también reforzado, así como el propio proceso de evaluación y aprobación de las ayudas.

Fuente: [Ministerio de Ciencia e Innovación](#).